

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 313**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 2 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 11 de junio de 2008

SUMARIO: **Documental** *Carne viva* de Marcelo Goyeneche sobre la lucha de los obreros del Frigorífico Lisandro de la Torre. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Recalde y Coscia**. (1.507-D.-2008.)

*Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Recalde y Coscia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *Carne viva*, de Marcelo Goyeneche, que muestra la lucha de los obreros del Frigorífico Lisandro de la Torre; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental *Carne viva*, de Marcelo Goyeneche, realizado en el año 2007, que describe la lucha emprendida por los obreros del frigorífico estatal Lisandro de la Torre en el año 1959, en el barrio de Mataderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Claudia F. Gil Lozano.  
 – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano.  
 – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone.  
 – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. –  
 Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. –  
 Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Claudio M.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Recalde y Coscia por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el documental *Carne viva*, de Marcelo Goyeneche, que describe la lucha de los obreros del Frigorífico Lisandro de la Torre, en el año 1959, en el barrio de Mataderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este hecho histórico es recordado por el imaginario colectivo como uno de los más trascendentes de la resistencia peronista. En efecto, Goyeneche relata los acontecimientos históricos y los entrecruza con testimonios de viejos militantes como Angel Vivaldelli, el historiador Ernesto Salas y Ricardo Borro, hijo del dirigente sindical Sebastián Borro, entre otros. Asimismo, resulta importante señalar que el documental obtuvo el primer premio en el Festival Latinoamericano de Video de Rosario, realizado en el pasado año. Por otra parte, es relevante mencionar que este proyecto es una representación del expediente 5.546-D.-07 de autoría de la señora diputada Rosso (m. c.) y otros señores diputados, que no tuvo tratamiento en la Honorable Cámara. Por todo lo expuesto, y en el convencimiento de que las luchas populares, con sus victorias y sus derrotas, son parte insoslayable de nuestra identidad cultural, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el documental *Carne viva*, de Marcelo Goyeneche (2007), por rela-

tar la experiencia de lucha de los obreros del Frigorífico Lisandro de la Torre en 1959, lucha que integra el patrimonio histórico-cultural de los argentinos.

*Héctor P. Recalde. – Jorge E. Coscia.*